

MUNICIPIO DE MANSFIELD DISTRITO ESCOLAR



MANUAL PARA ESTUDIANTES Y FAMILIAS 2025-2026

50 Port Murray Road
Port Murray, Nueva Jersey, 07865
908-689-3212
mansfieldtsd.org

CONTACTOS:

Diana Mai, Superintendente
Kelly Morris, administradora de empresas/secretaria de la junta
Noreen Matías, Principal
Jake Wilson, subdirector
Jennifer Teets, Coordinadora de Tecnología
Joan Iseman, enfermera escolar
Megan Sliker, Secretaria Confidencial del Superintendente/Oficina Comercial
Mercedes Cosme, Secretaria de la Oficina Principal
Ginny Moran, Secretaria del Equipo de Estudio Infantil

DECLARACIÓN DE MISIÓN

El Distrito Escolar Primario del Municipio de Mansfield se asocia con la comunidad para brindar una educación significativa y rigurosa que inculque el valor del aprendizaje permanente y empodere a todos los estudiantes para alcanzar su máximo potencial y convertirse en ciudadanos productivos, de acuerdo con los estándares integrales de nuestro estado.

JUNTA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANSFIELD

Alison Lorentson, Presidente
Linda Watters, Vicepresidente de hiel
Sean Breheny, miembro de la junta directiva
Judith Irwin, miembro de la junta directiva
Jonathan Lemp, miembro de la junta directiva
Jonathan Rood, miembro de la junta directiva
Jennifer Rosenblum, miembro de la junta directiva
Richard Stewart, miembro de la junta directiva
James Winand, miembro de la junta directiva

HORARIO DE REUNIONES DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Se celebran reuniones de la Junta de Educación a las 7:00 PM. Todas las reuniones tienen lugar en la sala multiusos.

Fechas de las reuniones regulares de la Junta de Educación: 18 de septiembre de 2025, 16 de octubre de 2025, 20 de noviembre de 2025, 11 de diciembre de 2025, 7 de enero de 2026 - Reorganización

HORARIO ESCOLAR

Grados Pre K - 6: 8:25 a.m. - 3:20 p.m.

TABLA DE CONTENIDO

Contactos, Misión, Junta de Educación	Página 1
Acción afirmativa, asistencia, cumpleaños, equipo de estudio infantil	Páginas 3-4
Código de conducta estudiantil	Páginas 4-7
Reglas del aula, comunicación, asesoramiento	Página 7-8
Asignaciones de clases, código de vestimenta, dispositivos electrónicos, teléfonos celulares, salida diurna	Páginas 9-10
Cierres de emergencia, formularios de emergencia, regulaciones sanitarias	Páginas 10-11
Consejos útiles, instrucción en casa, seguros, almuerzo, estacionamiento, educación física	Páginas 12-14
Imágenes, MTSS, Recreo, Seguridad, Refrigerios, Pruebas Estandarizadas, Título I	Páginas 14-15
Traslados, Transporte, Traslados, Visitantes	Página 15-16

ACCIÓN AFIRMATIVA

La Junta de Educación del Municipio de Mansfield afirma su responsabilidad de garantizar a todos los estudiantes de las escuelas públicas del Municipio de Mansfield la igualdad de oportunidades educativas y a todos los empleados la igualdad de oportunidades laborales, independientemente de su raza, color, credo, religión, sexo, ascendencia, origen nacional y situación socioeconómica. Para cumplir con esta responsabilidad, la Junta ha establecido un programa para revisar y modificar, según sea necesario, sus programas escolares y de aula, así como sus prácticas de empleo y contratación. El Responsable de Acción Afirmativa de la Escuela Mansfield es M.S. Kelly Morris, Administrador de empresas. Puede comunicarse con ella al 908-689-3212.

ASISTENCIA

La ley estatal de Nueva Jersey exige que todos los estudiantes asistan a la escuela todos los días de clases, excepto en caso de enfermedad o emergencia familiar. La asistencia regular es esencial para el progreso individual de cada estudiante y el funcionamiento eficiente del proceso educativo.

Ausencias Procedimiento

Es necesario notificar a la escuela por teléfono o a través del Portal para padres de Génesis cuando su hijo está ausente de la escuela.

Le solicitamos que llame a la escuela antes de las 8:30 a. m. para informarnos sobre la naturaleza de la enfermedad y la duración prevista de la ausencia. Puede llamar por la tarde y dejar un mensaje en el contestador automático. Los padres recibirán una carta cuando el estudiante tenga un total acumulado de 10 ausencias excusadas injustificadas. Estudiantes que sí acumulen 15 ausencias injustificadas, se le considerará ausente injustificado según el Código de Actas de la Junta de Educación de Nueva Jersey (N.J.A.C.) 6A:16-7.6(a)(4)(iii) y se remitirá al Tribunal Municipal. Los padres o tutores recibirán una notificación tras la 13.^a ausencia injustificada del estudiante.

Estudiantes que llegan tarde a la escuela

Es ventajoso para los estudiantes llegar puntualmente a la escuela. Los estudiantes que llegan a la escuela después de las 8:35 a. m. se consideran tarde y deben reportarse a la oficina principal con una explicación y para recibir un pase de tardanza.

Salida anticipada

Se desaconsejan las salidas tempranas, ya que interfieren con el programa educativo regular. Se ruega a los padres que no soliciten la salida anticipada de sus hijos, salvo en casos de emergencia. En tales casos, se solicita una nota de casa o una llamada a la oficina principal. Las citas con el médico y el dentista deben programarse fuera del horario escolar.

Ausencia de la escuela por la observancia de festividades religiosas

El estudiante que desee que su expediente escolar no incluya una ausencia por festividad religiosa deberá, antes de la misma, traer una nota de casa indicando que no asistirá a la escuela debido a la celebración de la festividad. Esta nota deberá presentarse al maestro de la clase y enviarse a la secretaría. Estas ausencias son justificadas.

Despido por enfermedad durante la jornada escolar

Ningún estudiante podrá abandonar la escuela debido a una enfermedad a menos que la enfermera de la escuela haya tomado las medidas necesarias para contactar a los padres y organizar el transporte.

Estudiantes que no regresan directamente a casa desde la escuela

Un estudiante que desee ir a un lugar distinto a su casa después de terminar las clases necesita DOS notas: una del padre explicando este cambio y otra del adulto que será responsable de llevarlo a donde irá. ***Debido a que la mayoría de los autobuses están llenos, no se permite a los estudiantes cambiar de autobús por ningún motivo.*** Por favor, coordine la recogida de su hijo/a y su amigo/a en la escuela si desea visitarlos después de clase. Cualquier estudiante que se quede después de clase, por cualquier motivo, debe traer una nota que apruebe la recogida y asegurarle al/a la maestro/a que lo recogerán a la hora indicada.

Se espera que los padres utilicen la Patrulla de Recogida para notificar la recogida y salida de sus hijos antes de la 1:00 p. m. Después de la 1:00 p. m., deben llamar a la Oficina Principal al 908-689-3212.

CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS

Muchos estudiantes celebran sus cumpleaños en la escuela trayendo golosinas. Los animamos a enviar golosinas saludables o artículos no alimentarios como un libro favorito para compartir. A los padres no se les permite visitar la clase. Las golosinas deben llevarse a la escuela a más tardar a las 9:30 a. m.

EQUIPO DE ESTUDIO INFANTIL

De acuerdo con la ley federal, establecida a través del Código Administrativo de Nueva Jersey 6A:14, todos los distritos escolares deben localizar, identificar, evaluar, clasificar y brindar servicios a niños con discapacidades. Para ello, el distrito cuenta con un Equipo de Estudio Infantil que incluye al siguiente personal:

Coordinador:	Sra. Raiello
Consultor docente en discapacidades de aprendizaje:	Sra. Marley
Psicólogo:	EM. Raiello
Asistente social:	EM. Herrero
Logopeda:	METROR. Magnuson
Logopeda:	METROS. Silvestre

Teléfono: 689-3212, extensión 1190

El niño puede ser remitido al Equipo de Estudio Infantil por un maestro o un padre/tutor, sin embargo el Proceso del Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles voluntad Ser parte del proceso de derivación. Una vez enviado al Equipo de Estudio Infantil, se le pedirá al padre/tutor que asista a una reunión con el equipo para revisar la derivación y discutir el procedimiento de evaluación, según corresponda. Se requiere el consentimiento del padre/tutor antes de realizar cualquier prueba formal. Una vez que los miembros del equipo hayan completado sus evaluaciones, se convocará una reunión con los padres/tutores, maestros y cualquier otro miembro del personal apropiado para analizar los resultados y las recomendaciones. Si un niño es elegible para recibir servicios de educación especial, se elaborará un plan educativo individual por escrito en colaboración con el padre/tutor.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE MANSFIELD

A. Derechos de los estudiantes

El distrito se compromete a salvaguardar los derechos que las leyes estatales y federales otorgan a todos los estudiantes. Además, todos los estudiantes del distrito tienen derecho a lo siguiente:

1. Un ambiente escolar seguro, saludable, protegido y ordenado.
2. Acceso a las reglas de la escuela, que incluyen una descripción de los comportamientos que pueden resultar en consecuencias, y, cuando sea necesario, recibir aclaraciones y/o explicaciones de dichas reglas por parte del personal escolar correspondiente.
3. Presentar su versión de cualquier hecho que pueda dar lugar a una acción disciplinaria.
4. Ser tratado de manera igualitaria y justa según las políticas y regulaciones de la escuela.
5. Una educación que apoya el desarrollo de los estudiantes para convertirlos en ciudadanos productivos.
6. Tener éxito de acuerdo a sus esfuerzos aplicados y habilidades innatas.
7. Ser tratado con respeto y gozar de confidencialidad.
8. Debido proceso y procedimientos de apelación de acuerdo con la ley y la política de la junta.

B. Responsabilidades de los estudiantes

Todos los estudiantes del distrito tienen la responsabilidad de:

1. Lograr lo mejor de sus capacidades en todas las actividades académicas.
2. Cumplir con todas las reglas, políticas y regulaciones escolares para ayudar a mantener un ambiente escolar seguro y ordenado que favorezca el aprendizaje.
3. Obedecer y respetar a los miembros del personal que cumplen las reglas, políticas y regulaciones de la escuela.
4. Demostrar respeto hacia los demás y hacia la propiedad.
5. Asistir a la escuela todos los días, a menos que esté legalmente excusado, y llegar a tiempo preparado con todos los materiales necesarios.
6. Aceptar la responsabilidad de sus acciones y hacer correcciones cuando sea necesario.
7. Trabajar cooperativamente y hacer una contribución positiva al grupo.
8. Esté alerta y responda a las instrucciones, participe activamente cuando sea apropiado y haga preguntas si algo no está claro.
9. Contribuir positivamente con sus talentos a la comunidad escolar dando lo mejor de sí en todas las situaciones.
10. Busque ayuda para resolver problemas antes de que se requiera una acción disciplinaria.
11. Utilice técnicas de gestión del tiempo para completar el trabajo a tiempo y asegurar que cualquier trabajo perdido debido a una ausencia se complete de manera oportuna.

C. Comportamiento apropiado

Los estudiantes:

1. Demostrar autodisciplina y actuar con respeto y cortesía hacia los maestros, miembros del personal, padres, voluntarios de la escuela y compañeros de estudios.

2. Demostrar un comportamiento considerado y seguro en las aulas, pasillos, baños, comedores, patios de recreo, autobuses y en todas las demás instalaciones escolares.
3. Utilice un lenguaje apropiado y respetuoso en un volumen adecuado al lugar y la actividad.
4. Use ropa presentable, que no sea ofensiva y que no distraiga del proceso educativo. Además, la vestimenta no debe representar un peligro para la propiedad escolar, el estudiante ni los demás.
5. Demostrar una conducta responsable y apropiada al participar o asistir a eventos patrocinados por la escuela, independientemente de la ubicación.
6. Siga los procedimientos de seguridad en todo momento cuando utilice la propiedad y el equipo de la escuela.
7. Busque ayuda de un maestro, consejero, administrativo o médico cuando sea necesario.
8. Cumplir con las políticas del distrito con respecto al comportamiento, tabaco, alcohol, drogas y armas.
9. Llegar puntualmente a la escuela completamente preparado con todos los útiles y las tareas requeridas completadas.
10. Completar su propio trabajo y dar el crédito apropiado cuando utilicen materiales de investigación.
11. Respetar los derechos y la propiedad de los demás
12. Seguir las reglas y procedimientos individuales del aula.
13. Abstenerse de masticar chicle.
14. Deje en casa objetos que puedan interferir con el proceso de aprendizaje o que puedan perderse o ser robados, como: tarjetas coleccionables, electrónica, cualquier juguete o artículo de valor sentimental o monetario.
15. Quédese después de la escuela solo cuando haya proporcionado una nota a la oficina.

D. Comportamientos inapropiados

Delitos	Consecuencias		
	Primera aparición	Segunda ocurrencia	Tercera o más ocurrencias
Infracción de nivel uno Ejemplos: • Mala conducta general (ruido excesivo, correr en los pasillos/cafetería, juegos bruscos) • Fuera de clase sin permiso • Tirar basura • Insubordinación/Desafío • Prohibido el uso de teléfono celular o dispositivo electrónico (incluidos relojes inteligentes) • Violación del código	• Advertencia • Conferencia con el profesor • Contacto con padres/tutores • Prácticas restaurativas • Conferencia con el subdirector o consejero de orientación	• Contacto con padres/tutores • Confiscación • Prácticas restaurativas • Detención durante el almuerzo • Pérdida de recreo/privilegios • Detención durante el almuerzo • Pérdida del recreo • Suspensión dentro de la escuela • Pérdida de los privilegios del	• Reunión de padres y tutores • Confiscación • Prácticas restaurativas • Detención durante el almuerzo • Pérdida de recreo/privilegios • Suspensión dentro de la escuela • Pérdida de dos días de privilegios de autobús • Conferencia con el subdirector y/o director

- de vestimenta - Falta de respeto a otro estudiante - Falta de respeto al personal - Descripción del autobús/ Conducta inapropiada en el autobús		autobús por un día Conferencia con el subdirector y/o consejero de orientación	
Infracción de nivel dos Ejemplos: - Trampa/plagio - Daños a la propiedad - Desafío - Golpear, patear, lastimar a otro estudiante - HIB (Confirmado) - Posesión de objetos inapropiados - Saliendo del recinto escolar - Uso prohibido de un dispositivo electrónico (que requiere notificación a la policía) - Robo - Intrusión - Hacer acusaciones falsas contra otros - Hacer amenazas a otros (sin intención de hacer daño) - Blasfemias - Violación de la Política de uso aceptable de la tecnología - Descripción del autobús/ Conducta inapropiada en el autobús	- Contacto con padres/tutores - Pérdida de recreo/privilegios - Detención durante el almuerzo - Pérdida de dos días de privilegios de autobús - Prácticas restaurativas - Conferencia con el subdirector y/o consejero de orientación	- Contacto con padres/tutores - Pérdida del recreo/privilegios escolares - Pérdida de tres días del privilegio del autobús - Dos o más días de detención durante el almuerzo - Suspensión dentro de la escuela - Suspensión fuera de la escuela - Prácticas restaurativas - Conferencia con el subdirector	- Reunión de padres y tutores - Dos o más detenciones durante el almuerzo - Pérdida de los privilegios del autobús durante una semana - Suspensión dentro de la escuela - Suspensión fuera de la escuela - Prácticas restaurativas - Conferencia con el director
Infracción de nivel tres Ejemplo: - Lucha - Incitación a la lucha (verbal o electrónica) - Intimidar a un testigo y/o víctima - Tomar represalias contra un testigo/víctima - vandalismo	- Respuestas de nivel 1 y 2 según corresponda - Suspensión a largo plazo dentro y fuera de la escuela - Informar a las autoridades policiales según corresponda	- Respuestas de nivel 1 y 2 según corresponda - Suspensión a largo plazo dentro y fuera de la escuela - Informar a las autoridades policiales según corresponda	- Respuestas de nivel 1, 2 y 3 según corresponda - Audiencia de la Junta de Educación - Suspensión fuera de la escuela a largo plazo - Expulsión - Informe

• Manipulación de alarmas contra incendios • Contacto inapropiado con estudiantes • HIB repetida/grave • Comentarios o acciones irrespetuosas de naturaleza racial, religiosa o sexual (ya sean escritas, verbales o electrónicas) • Hacer amenazas a otros, con intención de hacerles daño. • Distribución de contenido violento o inapropiado en dispositivos escolares o dispositivos personales con interrupción del horario escolar • Descripción del autobús/ Conducta inapropiada en el autobús			obligatorio a las autoridades policiales
Lo anterior es una guía, y las circunstancias individuales pueden variar en las consecuencias que se enumeran a continuación. La administración utiliza esta guía en la mayoría de las situaciones.			

REGLAS PARA VIAJEROS DE AUTOBÚS ESCOLAR

Todas las reglas escolares se aplican en el autobús escolar y las consecuencias por infracciones en el autobús se mantendrán como parte del Código de Conducta del MTSD.

REGLAS DE LA CAFETERÍA

1. Hable educadamente con sus compañeros y utilice “voces internas”.
2. Cuando se dé la señal de “tiempo de silencio” o escuche el micrófono, deje de hablar y escuche las instrucciones.
3. Permanezca sentado durante el almuerzo y levante la mano si necesita ayuda.
4. Manténgase en su propio espacio personal (mantenga las manos y los pies en su sitio).
5. Muestre respeto al personal de la cafetería y a sus compañeros de mesa.
6. No arroje alimentos ni otros objetos.
7. Mantenga su área limpia y recuerde tirar cualquier basura.
8. No compartir comida.

REGLAS DEL AULA

Las reglas y consecuencias del aula las determinará cada profesor. Los niños comprenderán las reglas y las cumplirán.

El Distrito Escolar del Municipio de Mansfield fomenta un clima de respeto mutuo por los derechos de los demás. Se espera que cada estudiante respete los derechos y privilegios de los demás estudiantes, maestros y personal del distrito. Los estudiantes ejercerán sus derechos con responsabilidad, de conformidad con las normas establecidas para el desarrollo ordenado de la misión educativa del distrito. Las consecuencias serán claras y justas. Los estudiantes serán enviados al director solo después de que se hayan agotado todas las consecuencias en el aula y el maestro se haya comunicado con los padres. Los niños serán enviados al director inmediatamente en caso de incidentes graves.

COMUNICACIÓN

Nos esforzamos por fomentar una comunicación positiva y abierta. Comunicación entre la administración, los profesores y padres. Se anima a los padres a contactar al maestro si tienen alguna pregunta o comentario. El maestro les devolverá la llamada o programará una reunión lo antes posible. Para cualquier inquietud relacionada con el aula, se espera que los padres se comuniquen con el maestro antes de contactar al director. Se debe informar a los padres regularmente sobre los próximos proyectos y actividades escolares, y se debe informar al maestro sobre cualquier situación en el hogar que pueda afectar el rendimiento escolar de un niño.

SITIO WEB DEL DISTRITO ESCOLAR

La información general relacionada con el distrito o la escuela se publicará periódicamente en el [sitio web de la escuela](#), así como nuestra aplicación.

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO

Puede obtener servicios de consejería a través de la Sra. Samuels, nuestra consejera escolar certificada. La consejería se ofrece de forma individual o en grupos pequeños. Se pueden abordar inquietudes académicas o de comportamiento, así como temas relacionados con la amistad, la pérdida, la separación y el divorcio.

Creemos que los niños que se sienten bien consigo mismos tienen un mejor rendimiento académico y se sienten más competentes. La consejería con niños incluye clases en el aula, consejería individual o grupal (habilidades sociales, autoestima y preocupaciones familiares). Los niños pueden auto-referirse, ser referidos por sus padres, maestros, administradores o el Equipo de Estudio del Niño. El consejero también trabaja como recurso para padres, maestros y administradores. Con frecuencia, se identifican problemas y consecuencias, se sugieren estrategias y alternativas, y se evalúan los resultados. Los padres siempre están informados sobre la consejería continua de sus hijos. Puede contactar a los consejeros del Distrito Escolar de Mansfield al (908) 689-3212.

TAREAS DE CLASE

Las tareas de clase se desarrollan anualmente en colaboración entre los docentes salientes y entrantes, el subdirector y el director. Se consideran factores como un equilibrio equitativo entre niñas y niños, una agrupación heterogénea de habilidades académicas y los servicios que puedan requerirse para estudiantes específicos como parte de un PEI o un Plan 504. También se considera la relación entre los estudiantes si han existido medidas disciplinarias previas o incidentes particulares preocupantes. Les pedimos que confíen en nuestro criterio al tomar estas decisiones y que se abstengan de solicitar la asignación de clases.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La Junta de Educación del Municipio de Mansfield adopta una política mínimamente restrictiva que establece normas de aseo y vestimenta durante el horario escolar y las actividades escolares. La participación de los estudiantes en las actividades escolares depende del cumplimiento de esta política. Esta política se aplica desde preescolar hasta sexto grado.

Se establecen las siguientes directrices:

1. La vestimenta y el aseo personal de los estudiantes deberán ser limpios.
2. La vestimenta y el arreglo personal de los estudiantes no deben representar un peligro para la salud o la seguridad.
3. La vestimenta y el cuidado personal de los estudiantes cumplirán con las leyes y pautas estatales y federales.
4. La vestimenta de los estudiantes no destruirá la propiedad de la escuela.
5. La vestimenta y el arreglo personal de los estudiantes no perturbarán el ambiente escolar.
6. Los estudiantes deben usar ropa que cubra totalmente la parte superior del torso.
7. La longitud de la prenda de vestir inferior debe llegar al cuerpo del estudiante a la mitad del muslo o más.
8. No se deben usar prendas de vestir rasgadas, rasgadas, con mallas o transparentes sin una cobertura adecuada debajo que cumpla con los requisitos mínimos del código de vestimenta.
9. Se prohíbe la ropa que contenga blasfemias o referencias sexuales, insinuaciones, doble sentido; lemas que representen violencia o degraden cualquier raza, color, credo, religión, sexo, género, ascendencia, origen nacional, condición social o económica; símbolos o imágenes, incluidos aquellos con anuncios de tabaco, alcohol, armas de fuego, drogas u otras sustancias ilegales.

El director del edificio será responsable de determinar si la vestimenta y el aseo personal de los estudiantes cumplen con esta política. Su decisión será inapelable.

DURANTE EL DÍA / PATRULLA DE SALIDA/RECOGIDA

Los estudiantes pueden ser excusados durante la jornada escolar para citas médicas o dentales que no puedan programarse fuera del horario escolar. En caso de que un estudiante tenga una cita médica durante el día, el padre debe colocar la hora de recogida en la aplicación Pick-Up Patrol. El personal de la oficina se comunicará con el maestro para enviar al niño a la oficina una vez que el padre llegue a la escuela. Mientras esté en la escuela, el padre o la madre debe firmar la salida del estudiante en el libro de registro. Si se retrasa para recibirlo, debe llamar a la oficina (908-689-3212) para que el niño pueda permanecer en clase hasta su llegada.

Padres se espera que utilicen Pick Up Patrol para todas las notificaciones de despido antes de la 1:00 p. m. Después de la 1:00 p. m., los padres deben llamar o enviar un correo electrónico a la oficina principal a cosmem@mansfieldtsd.org.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y TELÉFONOS CELULARES

La Escuela Primaria Mansfield reconoce que los dispositivos electrónicos son ampliamente utilizados y constituyen herramientas importantes en la sociedad actual. Queremos garantizar que su uso no interfiera con el aprendizaje ni la seguridad de los demás estudiantes. Los estudiantes no pueden tener dispositivos electrónicos personales visibles en ningún momento durante la jornada escolar ni mientras utilizan el transporte escolar, incluidos los relojes inteligentes. Si se ve un dispositivo electrónico durante el horario escolar, el dispositivo será confiscado y se notificará

a un padre/tutor legal Si un niño va a llevar un teléfono celular/o reloj inteligente, el/ella debe silenciarse y guardarse en la mochila o cartera del estudiante hasta el final del día. La escuela no se responsabiliza por la pérdida, el robo o los daños de los dispositivos electrónicos de los estudiantes.

CIERRE DE EMERGENCIA Y APERTURA TARDE

La escuela puede estar cerrada o tener una apertura tardía debido al mal tiempo y falla eléctrica/mecánica. La prioridad es la seguridad de los niños. En caso de que se produzca una situación que provoque el cierre o el retraso de la apertura de la escuela, se activará el sistema Finalsite/Blackboard.

Recordatorios importantes:

1. Se solicita a los padres/tutores que supervisen a sus hijos en caso de que sea necesario cerrar la escuela antes de lo previsto. Asegúrese de que su hijo sepa qué hacer si llega temprano de la escuela y usted no está en casa.
2. **RECUERDA ACTUALIZAR TU GÉNESIS PERFIL CUALQUIER MOMENTO EN QUE CAMBIE SU NÚMERO DE TELÉFONO DE CASA, NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR O DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.**

FORMULARIOS DE EMERGENCIA

Todos los FORMULARIOS llegarán a través del Portal para padres de Genesis

REGLAMENTO SANITARIO

1. Los estudiantes que ingresan a la escuela deben cumplir con los requisitos del estado de Nueva Jersey con respecto a las vacunas.
2. Siempre que cualquier niño con una enfermedad contagiosa, se solicita a los padres que notifiquen a la enfermera de la escuela inmediatamente para que pueda tomar las medidas adecuadas para evitar la propagación del contagio entre otros niños en el mismo salón de clases.
3. En caso de que un niño se enferme en la escuela, el contacto de emergencia será contactado y se le solicitará que lo transporte al niño a casa. El mismo procedimiento se aplicará en caso de accidente.
4. Primeros auxilios en caso de un accidente Una enfermedad repentina o repentina consiste únicamente en un tratamiento temporal inmediato. Es importante tener en cuenta que la escuela es responsable de los primeros auxilios en caso de accidentes ocurridos en las instalaciones escolares durante el horario escolar.
5. **ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Para** prevenir epidemias y proteger la salud de los niños y el personal, el colegio ha adoptado una política sobre el periodo de exclusión para diversas enfermedades infantiles comunes. La lista se enviará a casa al inicio del curso escolar (es obligatorio el estricto cumplimiento de estas directrices). Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la enfermera del colegio (689-3212, extensión 1187). Los niños que no asistan a la escuela durante más de 5 días lectivos deben presentar un certificado médico para su reingreso.
6. **ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y REQUISITOS DE EXCLUSIÓN**

ENFERMEDAD GRIPE/Similar a la gripe (gripe A, B, H1N1)El niño debe estar sin fiebre durante 24 horas sin usar medicamentos antifebriles antes de regresar a la escuela tras el diagnóstico de cualquier tipo de influenza o una enfermedad similar a la influenza. Se recomienda que el niño permanezca en casa hasta que no presente síntomas.

INFECCIONES POR ESTREPTOCOCOS- El niño debe permanecer fuera de la escuela durante 48 horas después de iniciar la terapia antibiótica.

RESFRIADO COMÚN Y ENFERMEDADES DIVERSAS- El niño debe estar libre de fiebre durante 24 horas antes de regresar a la escuela después de cualquier enfermedad. ****Sin fiebre** es una temperatura inferior a 100 grados sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre (Tylenol, Advil, Motrin, aspirina).**

Vómitos/Diarrea -El niño no podrá regresar a la escuela hasta 24 **horas después del último episodio de vómitos/diarrea.**

CONJUNTIVITIS– El niño debe ser enviado a casa desde la escuela si tiene conjuntivitis. Se sospecha. El niño puede regresar a la escuela si el diagnóstico es positivo, **24 horas después de iniciar el antibiótico.**

ENFERMEDAD DE MANOS, PIES Y BOCA (COXSACKIE)No es necesario descartar la presencia de esta enfermedad en un niño. Si presenta lesiones en la boca o las manos, puede ser conveniente dejarlo en casa para mayor comodidad. Notificar a la enfermera de la escuela de infección.

piojos (piojos)Si se detectan piojos en la escuela, el niño será enviado a casa. Podrá regresar a la escuela una vez que se haya realizado el tratamiento. se ha completado, y el niño es evaluado por la enfermera de la escuela.

TIÑA - La lesión debe cubrirse si el niño asiste a la escuela y no ha comenzado el tratamiento. Si ya se ha iniciado el tratamiento y la lesión está disminuyendo, el niño puede regresar a la escuela. Insista en la técnica adecuada de lavado de manos en el aula y disuade al niño de tocar la lesión.

SARNA– El niño debe ser excluido por 24 horas después de finalizado el tratamiento.

IMPÉTIGO –El niño debe ser excluido por 24 horas después de haber comenzado el tratamiento y la(s) lesión(es) ya no presentan secreción. Los escritorios del aula deben limpiarse a fondo y cualquier juguete que generalmente se comparte entre otros niños debe desinfectarse.

ENFERMEDAD DEL QUINTO –El niño deja de ser contagioso una vez que aparece la erupción. El diagnóstico de la enfermedad se realiza principalmente en cuanto aparece la erupción. Se debe notificar a la enfermera del grado y de la escuela sobre esta infección.

7. **MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA Existen** normas muy específicas dictadas por el Estado de Nueva Jersey con respecto a los medicamentos en la escuela. Si su hijo/a va a recibir algún medicamento en la escuela, el medicamento debe indicar el nombre, la dosis, el motivo y la hora de administración. El medicamento se guardará en la enfermería y solo lo administrará la enfermera. Debe estar en su envase original y ser traído a la escuela por uno de los padres. Los niños no pueden traer medicamentos en el autobús escolar. La enfermera escolar requerirá...formulario de receta o medicamento escolar de su médico para poder administrarle cualquier tipo de medicamento. Todas las preguntas relacionadas con inquietudes médicas y medicamentos deben dirigirse a la enfermera de la escuela.

CONSEJOS ÚTILES:

Tienes un problema o pregunta:

Llama primero al profesor. Si no hay solución al problema está relacionado con el comportamiento, llamar o enviar correo electrónico Señor Wilson, el subdirector(wilsonj@mansfieldtsd.org). Para cualquier otra inquietud, llame o correo electrónico El director, Sra. Matias (matiasn@mansfieldtsd.org).

Quieres hablar con un profesor:

Llamar a la escuela para concertar una conferencia.

Siente que su hijo puede tener una discapacidad de aprendizaje:

Hable sobre sus inquietudes con el maestro y solicite a MTSS reunión.

Desea derivar a su hijo a orientación escolar:

Llamar o enviar un correo electrónico al consejero escolar, Señora Samuels, Para concertar una cita. Puede contactarla samuelsd@mansfieldtsd.org 908-689-3212 ext. 1143.

Quieres tareas para un niño enfermo:

Asegúrese de enviarle un correo electrónico a su hijo al maestro 24 horas antes de que su hijo esté ausente o Llamar a la escuela el día de ausencia Antes de las 11:00 a. m. para que se prepare el trabajo. Si el maestro no recibe el mensaje, el trabajo no estará listo a las 3:15 p. m. y el niño recibirá las tareas perdidas al regresar a la escuela. **Por favor, no solicite trabajo hasta el segundo día de ausencia.** Esto le dará tiempo a su hijo enfermo para recuperarse de su enfermedad.

Tienes un mensaje de emergencia para tu hijo:

Llama a la escuela.

Tu hijo olvida algo en casa:

Puedes traerlo a la escuela para entregárselo a tu hijo.

Asegúrese de etiquetar con el nombre y el maestro.

Su hijo pierde algo:

Envíe un correo electrónico al maestro de aula de su hijo y pregúntele al conductor del autobús.

Cambias tu dirección o número de teléfono:

Por favor, informe a la oficina de la escuela inmediatamente para actualizar Finalista/Pizarra perfil(número de teléfono, celular, correo electrónico.)

Tiene previsto mudarse del distrito:

Llame a la oficina para obtener información sobre transferencias. Todos los estudiantes deben residir en el municipio de Mansfield.

INSTRUCCIÓN EN EL HOGAR

1. Se proporcionará instrucción en el hogar en aquellos casos en que se espera que el período de confinamiento por enfermedad exceda un período de dos semanas o más.
2. Una comunicación escrita La solicitud del médico tratante deberá presentarse al Superintendente.
3. Cada programa de instrucción en casa se planificará individualmente. Constará de diez horas semanales, normalmente distribuidas en tres. El Superintendente determinará el tiempo adicional, según las necesidades y la condición física del estudiante.

CÓMO PUEDEN AYUDAR LOS PADRES

Familias y escuelas deben trabajar juntos para asegurar un mejor progreso educativo para cada niño. A continuación se presentan algunas formas en las que los padres pueden ayudar:

1. Participe activamente en la escuela, asista a las funciones escolares y esté presente en la conferencia de su hijo.

2. Establezca un horario en casa que incluya mucho descanso, una dieta adecuada, buenos hábitos de salud, tiempo para hacer las tareas escolares y tiempo libre para realizar actividades de ocio.
3. No presione a su hijo por las calificaciones, por no tener suficientes tareas o por el mejor desempeño escolar de otros niños. Elogiado por su excelente esfuerzo y trabajo.
4. Fomentar un amplio interés por los libros, los viajes, las aficiones y la actualidad. Participación en comunidad organizaciones para jóvenes son a menudo útil para el desarrollo del niño.
5. Muestre confianza en su hijo y en su capacidad para tomar pequeñas decisiones por sí mismo.
Desarrollar un sentido de responsabilidad a través de experiencias cada vez más amplias, ayudando con las tareas del hogar y haciendo recados.
6. Proporcionar materiales de lectura estimulantes en casa.,escrito según el nivel de lectura de su hijo.
7. No dude en ponerse en contacto con el maestro de su hijo siempre que surja un problema. Comuníquese con la escuela donde se pueda brindar atención inmediata al caso. problema.

SEGURO

A principios de año, los padres tienen la oportunidad de adquirir un seguro que cubra cualquier lesión accidental que su hijo sufra en la propiedad escolar, durante el trayecto de ida y vuelta a la escuela, o durante una excursión escolar. Este seguro está disponible para todos los alumnos y ha sido aprobado por el Consejo de Educación. Las solicitudes se publicarán en el sitio web de la escuela. Animamos a los padres a considerar este seguro si no cuentan con otra cobertura.

norteARTE: La ley de Nueva Jersey exige que todos los niños de 18 años o menos tengan seguro médico.

PROGRAMA DE ALMUERZO Y LECHE

Un almuerzo equilibrado y nutritivo, se sirve a diario. Los menús se publican en la página web del colegio y aplicación.

Costo de los almuerzos: (incluyen leche) \$3.80

La leche, comprada por separado es: \$.75

El desayuno es: \$2.30

Los precios están sujetos a posibles cambios durante el año escolar.

Los almuerzos se pueden adquirir por día o por semana. Niños de familias con bajos ingresos.puede ser elegible Para recibir almuerzos a precio reducido o gratuitos, consulte en la oficina de negocios. El programa de almuerzos de la cafetería es una operación de servicio contratado sin fines de lucro.

Servicios de Alimentos de Maschio, Inc., 689-3212, ext. 1189.

PERÍODOS DE CALIFICACIÓN

Periodo de calificación 1 - 27/8/25-19/11/25

Periodo de calificación 2 - 20/11/25 - 27/2/26

Periodo de calificación 3 -28/2/26-2/6/26

PROCEDIMIENTOS DE ESTACIONAMIENTO

Está prohibido estacionar (dejar el vehículo sin supervisión) en todo momento a lo largo de la acera pintada de amarillo o en cualquier lugar que no sea un espacio de estacionamiento designado. Estacione en un disponible estacionamiento espacio Siempre que planee entrar al edificio, respete las normas de estacionamiento para personas con discapacidad, las zonas de no

estacionamiento, los carriles para autobuses, el estacionamiento reservado para el personal y las zonas de incendios. Las entradas para vehículos, según las ordenanzas, deben mantenerse accesibles para los vehículos de emergencia.

Los estudiantes no deben ser dejados en ningún lugar que no sea la línea de coches.

MANEJO DE PLAGAS

La Escuela Primaria del Municipio de Mansfield cuenta con un Plan de Manejo Integrado de Plagas (MIP) que sirve como herramienta para prevenir y controlar las plagas mediante el uso de productos no químicos. El objetivo del plan es limitar el uso de productos químicos y proporcionar un entorno seguro. Para obtener más información, comuníquese con el Coordinador de MIP, Joe Kady, al 908-689-3212.

MASCOTAS

No se permiten animales en la escuela..Si un profesor desea un animal en particular para una lección o visita, debe consultar con la enfermera sobre alergias y solicitar permiso del Principal El profesor se pondrá en contacto con los padres. Los animales también tienen prohibido estar en los campos en todo momento.Una excepción a esta regla es un animal de terapia aprobado por la junta.

EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

Se proporciona a todos los estudiantes un programa de educación física completo, como lo exigen las escuelas públicas de Nueva Jersey.K-6. Todos los estudiantes deben tener zapatillas deportivas para participar. Como parte integral del programa de educación física de 5.º y 6.º grado, los alumnos participan en el programa escolar "Camina, Trota, Corre". Hay disponible un currículo adoptado por la escuela para su consulta. El currículo de Vida Familiar está integrado con el currículo de Salud de la escuela. Se pueden solicitar copias del currículo de Salud.

FOTOS

Las fotos de los estudiantes generalmente se toman en otoño y los padres pueden esperarlas a más tardar en diciembre. Las fotos se toman en un pagados Los estudiantes que no hayan pagado sus fotos por adelantado solo se les tomará una para la composición de la clase y no recibirán ninguna foto. Los precios se indican en el paquete que se envía a casa con antelación.

RECREO

El juego al aire libre y el aire fresco son fundamentales para los niños pequeños. Los alumnos saldrán todos los días, excepto cuando el director determine que el tiempo es inclemente. Se tendrán en cuenta la temperatura, la calidad del aire y las precipitaciones.**Por favor, vista a su hijo apropiadamente según el clima.**El recreo en interiores incluirá actividades como juegos, rompecabezas, bloques, libros, manualidades, películas en clase, etc. El uso de Chromebooks por parte de los estudiantes no está permitido durante el recreo en interiores.

RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN/SISTEMAS DE APOYO DE MÚLTIPLES NIVELES

Un sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS) es un marco proactivo y preventivo que integra datos e instrucción para maximizar el logro de los estudiantes.El objetivo es abordar las inquietudes académicas, conductuales, socioemocionales y de asistencia para brindar un plan de apoyo individual a cada estudiante. El comité está compuesto por el subdirector, los intervencionistas de RTI, el consejero escolar, un miembro del Equipo de Estudio del Niño, la enfermera (según sea necesario) y el/los maestro(s) del estudiante. Tras la discusión y el análisis de datos, se sugieren estrategias de intervención a los padres y al maestro para ayudar a remediar el problema. Estas

pueden incluir intervenciones de Nivel 1 con el maestro dentro del aula o intervenciones más intensivas de Nivel 2 o 3 con los intervencionistas. Esto también puede incluir actividades de apoyo en casa. Los padres/tutores son un componente integral y desempeñarán un papel clave en todo el proceso del MTSS, incluyendo las reuniones con el equipo del MTSS.

PROPIEDAD ESCOLAR

La Junta de Educación proporciona libros de texto, útiles escolares y equipos para uso de los estudiantes. Se espera que los alumnos tengan cuidado en el manejo de libros de texto y otros materiales escolares. Los alumnos también deben saber que el edificio, los terrenos y todas las demás instalaciones escolares se financian con fondos públicos. Marcar, dañar o destruir la propiedad escolar es inexcusable y está sujeto a multas y sanciones para los responsables.

VIGILANCIA ESCOLAR

La Junta de Educación autoriza el uso de dispositivos de vigilancia electrónica en los edificios y terrenos escolares. Por lo tanto, el edificio y los terrenos escolares de este distrito escolar podrán ser monitoreados mediante dichos dispositivos, de acuerdo con la Política de la Junta.

DE FUMARY VAPEAR

Fumar y vapear son Prohibido en todo momento estar en la propiedad escolar.cualquier individuo La Junta de Educación sigue normas muy claras sobre la posesión de cigarrillos u otras sustancias por parte de los estudiantes. Las directrices establecidas por la Junta se cumplen estrictamente con respecto al consumo de productos de tabaco y... sustancias ilegales.

APERITIVOS

La mayoría de las clases de kínder a sexto grado tienen un refrigerio diario por la mañana. Los refrigerios deben ser saludables, lo que brinda al maestro la oportunidad de hablar sobre hábitos alimenticios saludables. Frutas, verduras, queso, yogur, galletas o una bebida ligera (no botellas de vidrio) son buenas opciones.Se notificará a los padres/tutores sobre cualquier aula libre de alergias y se espera que cumplan con dichas solicitudes.

PROGRAMA DE PRUEBAS ESTANDARIZADO

El estado de Nueva Jersey exige que todos los estudiantes de 3.º, 4.º, 5.º y 6.º grado presenten las pruebas NJSLA (Evaluación del Aprendizaje Estudiantil de Nueva Jersey) durante los meses de abril y mayo. Los estudiantes de 5.º grado también presentan el examen de Ciencias NJASK. Consulte las páginas del calendario escolar para conocer las fechas específicas. o comuníquese con el Sr. Jake Wilson, Coordinador de Pruebas del Distrito, si tiene alguna pregunta o inquietud.

TÍTULO I – DERECHO A SABER

Según la ley NCLB, debemos notificarle anualmente que tiene derecho a solicitar información sobre las cualificaciones y el estatus de docente altamente calificado del docente de su hijo. Dirija cualquier consulta a la Sra. Noreen Matias,Principal.

JUGUETES Y ARTÍCULOS DE VALOR

Los niños deben traer juguetes a la escuela solo cuando los necesiten para su experiencia académica. Los juguetes no son necesarios y no están permitidos en la escuela. La escuela no se responsabiliza por la pérdida, el robo o el daño de objetos en la escuela.

TRASLADOS

Por favor, llame a la escuela con anticipación y solicite que le preparen una tarjeta de transferencia. Necesitamos saber el nombre y la dirección de la escuela a la que asistirá su hijo/a, así como su nueva dirección. Las tarjetas de transferencia se enviarán por correo a la nueva escuela para que pueda acudir a inscribir a su hijo/a en persona. Todos los libros de texto, libros de la biblioteca y materiales didácticos deben devolverse a nuestra escuela antes de que se emita la tarjeta de transferencia. Las familias que se muden durante el verano deben completar la documentación antes del cierre de clases en junio, si es posible.

TRANSPORTE

La política de la Junta de Educación es proporcionar transporte a los estudiantes de acuerdo con las disposiciones legales (N.J.S.A. 18A:39-1, N.J.A.C. 6:21-1). Si un alumno no va a casa en el autobús asignado, sus padres deben enviar una notificación al respecto. Esto debe hacerse a través de Pickup Patrol, cual se puede acceder en el sitio web de la escuela mansfieldtsd.org, o en tu aplicación móvil. Debido a la gran cantidad de estudiantes en los autobuses, no se permite cambiar de autobús por ningún motivo. Los estudiantes deben usar el mismo autobús para ir y volver de la escuela todos los días. Se recomienda a los padres que prioricen la seguridad y el buen comportamiento de sus hijos en el autobús escolar. El mal comportamiento en el autobús escolar puede resultar en la suspensión del uso del autobús.

VISITANTES

La Escuela Mansfield fomenta una sólida colaboración entre el hogar y la escuela. La escuela recibe con agrado a los padres o visitantes cuando es apropiado. TODOS Los visitantes deben registrarse en la oficina central. Al ingresar al edificio, obtenga un pase de visitante y espere a que le anuncien el maestro/área que visitará. Una vez finalizado, el visitante deberá regresar directamente a la oficina principal y salir del edificio. Si es necesario traer prendas de vestir, almuerzos, etc. al colegio, deberán registrarse en la oficina principal. Se requiere el nombre del niño y del profesor/a en el artículo.

Cualquier hermano que asista a eventos especiales realizados en las aulas y áreas especiales debe estar bajo la supervisión directa de supadresen todo momento.

Agradecemos su cooperación.